

Córdoba, 27 de marzo de 2026

Coordinación de Comunicación Institucional
Facultad de Turismo y Ambiente
Universidad Provincial de Córdoba
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

La Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente por Módulos Horarios Universitarios de las carreras *Tecnicatura Universitaria en Guardaparque*; en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral Nº 192/18, con las modificaciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 0036/2020.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla del anexo I al II, en el formulario dispuesto para tal efecto, es desde el día 30 de marzo al 01 de abril de 2026 inclusive; lapso en el cual los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicho proceso.

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo
cordialmente.

María Paola Albornoz
Secretaría Técnica
FTA –

ANEXO I

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes Horas por Módulos Horarios Universitarios de la carrera: **Tecnicatura Universitaria en Guardaparque**; el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura. Causal de la vacante: Apertura de Comisión. Carácter: Contratado.

Presentar Proyecto/Propuesta de cátedra.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Perfil básico de titulación
PRÁCTICA PROFESIONALIZA NTE 2	10h reloj semanales	Turno siesta tarde	2° Año Com. 2	Cursado presencial anual los jueves de 14 a 17 hs. El resto de la carga horaria está destinado a la planificación, organización, gestión e implementación de instancias prácticas en territorio, eje central de la unidad curricular. Estas comprenden salidas de campo de un día, viajes de varios días con pernocte, y/o prácticas supervisadas en articulación con instituciones y áreas protegidas, orientadas al desarrollo de habilidades propias del ejercicio profesional del guardaparque. Asimismo, incluye tareas de monitoreo y seguimiento de estudiantes,	Titulación universitaria con alcance para el ejercicio profesional como Guardaparque (excluyente). Experiencia laboral comprobable como Guardaparque en Áreas Protegidas de al menos 3 años. (excluyente). Vinculación activa con el ámbito de inserción profesional del guardaparque, incluyendo articulación con instituciones, organismos públicos, áreas protegidas y actores territoriales del campo de la conservación. Conocimiento del marco normativo que regula la actividad del guardaparque y la gestión de áreas protegidas, incluyendo legislación ambiental, normativa sobre conservación de la biodiversidad y regulaciones vinculadas al uso público. Formación y/o experiencia en el diseño e implementación de dispositivos pedagógicos presenciales y virtuales, así como en estrategias de acompañamiento y monitoreo de trayectorias educativas, incluyendo tutorías, seguimiento individual y grupal, retroalimentación formativa y orientación en procesos de inserción

				acompañamiento pedagógico individual y grupal, y gestión logística de las prácticas (planificación, coordinación institucional, condiciones de seguridad y elaboración de registros).	profesional. Conocimiento y experiencia en el uso, manejo seguro y mantenimiento básico de herramientas, maquinarias y equipamiento, así como en la organización y cuidado de los espacios de práctica, garantizando condiciones de seguridad y prevención de riesgos. Antecedentes en docencia, investigación y/o extensión universitaria vinculadas al campo del turismo y/o la conservación. Capacitación y disposición para el trabajo educativo inclusivo y respetuoso de las diversidades, desde perspectivas de interculturalidad, género y discapacidad. Disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario con otras unidades curriculares y carreras de la facultad.
--	--	--	--	--	--

ANEXO II

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes Horas por Módulos Horarios Universitarios de la carrera: **Tecnicatura Universitaria en Guardaparque**; el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura. Causal de la vacante: Renuncia. Carácter: Contratado.

Presentar Proyecto/Propuesta de cátedra.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Perfil básico de titulación
PRÁCTICA PROFESIONALIZA NTE 2	10h reloj semanales	Turno noche	2° Año Com. 1	Cursado presencial anual los jueves de 14 a 17 hs. El resto de la carga horaria está destinado a la planificación, organización, gestión e implementación de instancias prácticas en territorio, eje central de la unidad curricular. Estas comprenden salidas de campo de un día, viajes de varios días con pernocte, y/o prácticas supervisadas en articulación con instituciones y áreas protegidas, orientadas al desarrollo de habilidades propias del ejercicio profesional del guardaparque. Asimismo, incluye	Titulación universitaria con alcance para el ejercicio profesional como Guardaparque (excluyente). Experiencia laboral comprobable como Guardaparque en Áreas Protegidas de al menos 3 años. (excluyente). Vinculación activa con el ámbito de inserción profesional del guardaparque, incluyendo articulación con instituciones, organismos públicos, áreas protegidas y actores territoriales del campo de la conservación. Conocimiento del marco normativo que regula la actividad del guardaparque y la gestión de áreas protegidas, incluyendo legislación ambiental, normativa sobre conservación de la biodiversidad y regulaciones vinculadas al uso público. Formación y/o experiencia en el diseño e implementación de dispositivos pedagógicos presenciales y virtuales, así como en estrategias de acompañamiento y monitoreo de trayectorias educativas, incluyendo tutorías,

				tareas de monitoreo y seguimiento de estudiantes, acompañamiento pedagógico individual y grupal, y gestión logística de las prácticas (planificación, coordinación institucional, condiciones de seguridad y elaboración de registros).	seguimiento individual y grupal, retroalimentación formativa y orientación en procesos de inserción profesional. Conocimiento y experiencia en el uso, manejo seguro y mantenimiento básico de herramientas, maquinarias y equipamiento, así como en la organización y cuidado de los espacios de práctica, garantizando condiciones de seguridad y prevención de riesgos. Antecedentes en docencia, investigación y/o extensión universitaria vinculadas al campo del turismo y/o la conservación. Capacitación y disposición para el trabajo educativo inclusivo y respetuoso de las diversidades, desde perspectivas de interculturalidad, género y discapacidad. Disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario con otras unidades curriculares y carreras de la facultad.
--	--	--	--	--	--

Vigencia de esta publicación: Del 30 de marzo al 01 de abril de 2026.

Horario para la inscripción y recepción de la documentación: La documentación se recibirá vía mail a convocatoriasdocentes.fta@upc.edu.ar en el formato dispuesto por la normativa vigente; de 08:00 a 20:00hs desde el día 30 de marzo al 01 de abril de 2026 inclusive.